



14 de octubre de 2009

A quien corresponda:

Le escribimos para agradecerle por sus esfuerzos en animar el cierre del proceso penal contra Jorge Luis López Sologaistoa, Director Ejecutivo de la Organización de Apoyo a una Sexualidad Integral frente al Sida (OASIS).

Jorge López es un defensor de derechos humanos de las comunidades lesbianas, gays, bisexuales y personas transgénero (LGBT). El 4 de noviembre de 2008, un Fiscal emitió una orden de aprehensión en contra del Sr. López por su supuesta participación en el asalto de una trabajadora sexual. El 29 de septiembre de 2009, después de casi un año de acusaciones y amenazas, el señor Juez Lic. Nery Oswaldo Medina Méndez, el Juez Noveno de Primera Instancia Penal, decretó el sobreseimiento confirmando la falta absoluta de pruebas para vincularlo con el hecho sindicado.

El caso del Sr. López nos preocupó profundamente porque no había ninguna evidencia para vincular a López con el delito. Por lo contrario, López había tratado de evitar el asalto contra la trabajadora sexual. Tememos que la investigación fue una forma de persecución contra López quien continúa de sufrir por la estigmatización de esta acusación.

De nuevo le agradecemos su atención y ayuda en el caso del Sr. López. Esperamos que el gobierno continúe revisando los procesos penales sin fundamento en contra de los defensores, para que ellos logren ejercer su labor sin ser restringidos por acusaciones infundadas.

Atentamente,

Andrew Hudson
Gerente, Programa de defensores de derechos humanos
Human Rights First

HEADQUARTERS
333 Seventh Avenue
13th Floor
New York, NY 10001
Tel: 212.845.5200
Fax: 212.845.5299

WASHINGTON D.C. OFFICE
100 Maryland Avenue, N.E.
Suite 500
Washington, DC 20002
Tel: 202.547.5692
Fax: 202.543.5999

www.humanrightsfirst.org